

Expediente: 2801/23  
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ SALAZAR BLANCA VIVIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 27/12/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20202850252 - CREDIL S.R.L., -ACTOR  
90000000000 - SALAZAR, BLANCA VIVIANA-DEMANDADO  
20202850252 - CHEHIN, JORGE ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2801/23



H106038279486

### Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ SALAZAR BLANCA VIVIANA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 2801/23.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: OTROS - POR: DE EL NARANJITO COMUNA RURAL - 26/12/2024 10:53

San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2024. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 2801/23 JIJVH

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:  
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.